

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	1 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

ANÁLISIS DEL SECTOR

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° CMA-INTV- 2026-002

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTRO MÚLTIPLE DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, COMERCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	2 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

ANÁLISIS DEL SECTOR

El municipio de El Doncello Caquetá, a través de la Secretaría de Planeación y de las Tic's adelantará el presente estudio del sector que tiene por objeto: " INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTRO MÚLTIPLE DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, COMERCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. En concordancia con este mandato normativo, se entiende por sector el conjunto de empresas que ofrecen productos o servicios destinados a satisfacer una necesidad específica en el mercado. De esta manera, el Estudio del Sector se convierte en una herramienta fundamental para identificar las condiciones actuales del mercado, las oportunidades competitivas y la disponibilidad de oferentes capaces de atender las necesidades de la Entidad Estatal. El estudio del sector es necesario en los procesos que se adelanten por la entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2025). Este debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las orientaciones contenidas en la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – G-EES-03*, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2025).

Objeto del proceso	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTRO MÚLTIPLE DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, COMERCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Clase de Contrato a celebrar	Interventoría
Lugar de ejecución	El Doncello - Caquetá
Plazo de ejecución	Nueve (9) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026
Presupuesto oficial	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$228.969.873,00) MCTE

2. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA SECTORIAL

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben elaborar los estudios y documentos previos que permitan justificar la necesidad de la contratación y efectuar una adecuada caracterización del sector económico al cual pertenecen los bienes o servicios requeridos. Este análisis resulta fundamental para comprender la dinámica del mercado, identificar los agentes económicos que lo conforman, evaluar la disponibilidad del servicio y definir condiciones que permitan adelantar un proceso de contratación eficiente y acorde con las necesidades institucionales.

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	3 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

La planeación contractual constituye un componente esencial de la gestión pública, en la medida en que posibilita la adopción de decisiones sustentadas en información suficiente y verificable sobre el comportamiento del mercado, la estructura de la oferta, las condiciones de competencia y los factores que inciden en la prestación del servicio. Una caracterización sectorial adecuada contribuye a la identificación de riesgos, a la razonabilidad de las condiciones contractuales y a la optimización del uso de los recursos públicos, en armonía con los principios de economía, eficiencia, transparencia y responsabilidad administrativa.

En concordancia con lo establecido en el artículo 2 de la Constitución Política, el Estado debe orientar su actuación a la satisfacción del interés general y al cumplimiento de los fines esenciales, lo cual exige adelantar procesos contractuales debidamente planeados y técnicamente sustentados. Así mismo, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política y el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio y garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios a su cargo, lo que incluye la correcta planeación y ejecución de los procesos de contratación necesarios para el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.

En este contexto se enmarca el proceso cuyo objeto es la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL PROYECTO DENOMINADO ‘ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO I DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO – CAQUETÁ”**, el cual responde a la necesidad de garantizar un control adecuado, oportuno y especializado sobre la ejecución del proyecto, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales, la correcta inversión de los recursos públicos y la observancia de la normativa aplicable.

La naturaleza del servicio requerido ubica esta necesidad dentro del sector económico de servicios de interventoría y consultoría en ingeniería y construcción, el cual comprende personas naturales y jurídicas especializadas en el seguimiento, control y verificación de proyectos de infraestructura pública. Este sector se caracteriza por contar con profesionales interdisciplinarios con experiencia técnica, administrativa y jurídica, así como con metodologías de control y supervisión que permiten garantizar la calidad, legalidad y viabilidad de las obras ejecutadas.

A nivel del mercado nacional, el sector de interventoría presenta una oferta amplia y especializada, con firmas y profesionales que cuentan con experiencia en proyectos de infraestructura pública de diversa complejidad y escala, incluyendo edificaciones de uso institucional y comunitario. La existencia de múltiples oferentes permite a las entidades estatales seleccionar interventores con capacidad técnica, operativa y administrativa suficiente para ejercer un control riguroso y efectivo sobre la ejecución de los contratos de obra.

En el ámbito regional y local, particularmente en el municipio de El Doncello y el departamento del Caquetá, la prestación de servicios de interventoría se encuentra influenciada por factores como la disponibilidad de profesionales y firmas con presencia en la región, el conocimiento de las condiciones constructivas locales, la normatividad aplicable y las particularidades técnicas del proyecto. Estos aspectos hacen indispensable realizar un análisis detallado del sector, con el fin de garantizar la idoneidad del interventor y la correcta ejecución del seguimiento integral requerido.

La contratación de una interventoría integral resulta estratégica para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto del Centro de Convivencia Ciudadana, prevenir posibles desviaciones técnicas o financieras, asegurar el cumplimiento de los plazos y proteger los intereses del Municipio. En tal sentido, se hace necesario adelantar el correspondiente estudio del sector, incorporando los análisis técnicos, económicos, jurídicos y de mercado exigidos por la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las orientaciones contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – G-EES-03, expedida por Colombia Compra Eficiente.

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	4 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

El presente análisis sectorial se formula en atención al objeto del proceso contractual y constituye un insumo fundamental para comprender el comportamiento del mercado de servicios de interventoría, las condiciones de oferta existentes y los factores que inciden en la prestación de este servicio, permitiendo así adelantar un proceso de contratación eficiente, transparente y ajustado a la realidad del sector y a las necesidades del Municipio de El Doncello, Caquetá.

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

3.1. Análisis general del mercado

Balance 2025:

Durante 2025, la economía colombiana consolidó un proceso de recuperación moderada, con un crecimiento del Producto Interno Bruto estimado entre el 2,5 % y el 2,7 %, sustentado principalmente en la dinámica del consumo de los hogares y en una recuperación gradual de la inversión. Este comportamiento reflejó una mejora frente a los resultados observados en años anteriores, aunque aún condicionado por un entorno macroeconómico restrictivo y por persistentes desequilibrios fiscales. La demanda interna continuó siendo el principal motor de crecimiento, mientras que la inversión mostró señales de recuperación lenta, influenciada por condiciones financieras todavía exigentes y por niveles moderados de confianza empresarial.

Este contexto macroeconómico incidió directamente en el mercado de la construcción y, en consecuencia, en el sector de la interventoría de proyectos de infraestructura pública. La ejecución de obras públicas continuó dependiendo en gran medida de la disponibilidad de recursos fiscales y de la priorización de proyectos de inversión territorial, entre los cuales se encuentran equipamientos sociales y comunitarios como los Centros de Convivencia Ciudadana.

En materia inflacionaria, durante 2025 se mantuvo la tendencia descendente iniciada en años previos; no obstante, la inflación cerró el año alrededor del 5 %, permaneciendo por encima del rango meta del Banco de la República. Esta evolución estuvo asociada a presiones en precios de servicios, ajustes salariales y costos regulados, lo que tuvo incidencia en los costos de operación de firmas de interventoría, particularmente en lo relacionado con honorarios profesionales, gastos administrativos y logísticos.

El frente fiscal continuó representando uno de los principales desafíos macroeconómicos. En 2025, el déficit del Gobierno Nacional se mantuvo elevado, superando los niveles previstos por la Regla Fiscal, lo que generó mayor rigurosidad en la planeación y ejecución del gasto público. Este escenario reforzó la importancia de contar con esquemas de interventoría técnica y financiera robustos, como mecanismo de control y garantía del uso eficiente de los recursos destinados a proyectos de infraestructura pública.

En el sector externo, el déficit en cuenta corriente mostró una leve ampliación durante 2025, situándose alrededor del 2,5 % del PIB, explicado por el incremento de las importaciones derivado del mayor dinamismo de la demanda interna. Para el sector de la construcción y la interventoría, esto implicó variaciones en los costos de insumos y equipos asociados a proyectos de obra, lo que a su vez demandó una mayor capacidad de seguimiento técnico y financiero por parte de los interventores.

El mercado laboral evidenció una mejora gradual, con reducción paulatina de la tasa de desempleo y mayor generación de empleo en sectores asociados al comercio y los servicios, incluyendo actividades profesionales, científicas y técnicas, dentro de las cuales se ubica la interventoría de obras civiles.

La información macroeconómica aquí descrita se fundamenta en los resultados oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025) y en los informes de política monetaria e inflación del Banco de la República (2025).

Perspectivas 2026:

De cara a 2026, las perspectivas macroeconómicas apuntan a una aceleración moderada del crecimiento, con estimaciones que ubican la expansión del PIB entre el 2,8 % y el 3,0 %, apoyada en una mayor contribución de la inversión y en la continuidad del consumo como principal motor de la actividad económica. Este escenario resulta favorable para el desarrollo de proyectos de infraestructura pública a

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	5 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

nivel territorial, incluyendo equipamientos sociales como el Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien”.

Se espera que la inflación continúe su proceso de convergencia y se sitúe en niveles cercanos al 4 %, lo que podría contribuir a una mayor estabilidad en los costos de ejecución de proyectos de obra y, por ende, facilitar la planeación y el seguimiento financiero por parte de las interventorías.

No obstante, el panorama para 2026 seguirá marcado por importantes retos fiscales, en particular la necesidad de avanzar en un proceso de consolidación que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este factor hace aún más relevante la contratación de interventorías integrales que permitan garantizar la correcta ejecución de los recursos, prevenir riesgos de sobrecostos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En el frente externo, se prevé que el déficit en cuenta corriente se mantenga en niveles cercanos al 2,7 %-3,0 % del PIB, en un contexto de recuperación económica interna y condiciones internacionales aún inciertas, lo que podría seguir incidiendo en los precios de insumos y materiales de construcción y, por ende, en la necesidad de un seguimiento técnico y financiero riguroso.

Resumen

En conjunto, el balance de 2025 muestra una economía en recuperación gradual, con avances en crecimiento y control inflacionario, pero con desequilibrios fiscales y externos que limitan el potencial de expansión. Este contexto refuerza la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión en la ejecución de proyectos de infraestructura pública.

Las perspectivas para 2026 son moderadamente favorables, siempre que se mantenga una gestión macroeconómica prudente y se consoliden las condiciones necesarias para estimular la inversión.

3.2. Análisis Económico

3.2.1. Productos incluidos dentro del sector

Los productos incluidos en el sector del presente proceso de contratación se encuentran identificados en la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80- Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010 -Servicios de asesoría de gestión	80101600 - gerencia de proyectos
80- Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010-Servicios de asesoría de gestión	80101500 - servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80- Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011 - Servicios de recursos humanos	80111600 -Servicios de personal temporal
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	81101500 - Ingeniería civil

3.2.2. Agentes que componen el sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos.

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	6 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- ✓ Sector primario o sector agropecuario.
- ✓ Sector secundario o sector Industrial.
- ✓ Sector terciario o sector de servicios.

a. Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

b. Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

c. Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	7 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El presente estudio del sector económico hace parte precisamente del SECTOR DEL COMERCIO – SECTOR TERCIARIO que incluye la comercialización de todo tipo de productos al por mayor o menor en establecimiento o no de comercio.

3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

La contratación del servicio de interventoría integral para el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico al proyecto denominado “Estudios, diseños y construcción del Centro de Convivencia Ciudadana ‘Paz a lo Bien’ Tipo I del municipio de El Doncello – Caquetá” se enmarca dentro de un sector económico relevante del sector terciario, específicamente en las actividades de consultoría e interventoría en ingeniería y construcción, el cual cumple un papel fundamental en la correcta ejecución de proyectos de infraestructura pública y en la protección del patrimonio estatal.

Este sector agrupa a personas naturales y jurídicas especializadas en el control, seguimiento y verificación de proyectos de obra pública, quienes cuentan con equipos interdisciplinarios conformados por profesionales en áreas técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. La prestación de estos servicios contribuye de manera directa a la eficiencia administrativa, al garantizar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, los cronogramas establecidos, el presupuesto aprobado y la normativa aplicable, asegurando así el adecuado uso de los recursos públicos.

Desde el punto de vista económico, el sector de la interventoría genera encadenamientos productivos con otras actividades complementarias, tales como la consultoría técnica especializada, la gestión de proyectos, los servicios de auditoría y control, y la asistencia en cumplimiento normativo. Estas interrelaciones fortalecen el tejido empresarial, dinamizan el mercado de servicios profesionales y promueven la generación de empleo calificado, tanto directo como indirecto, en las regiones donde se ejecutan los proyectos.

Así mismo, la disponibilidad de servicios de interventoría resulta estratégica para las entidades territoriales, en la medida en que permite mitigar riesgos asociados a la ejecución de obras públicas, prevenir posibles desviaciones técnicas o financieras y garantizar la calidad y sostenibilidad de la infraestructura construida. La contratación de una interventoría integral proporciona un acompañamiento

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	8 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

especializado que contribuye a la toma de decisiones oportunas y fundamentadas durante todas las etapas del proyecto.

En este sentido, el sector de servicios de interventoría reviste importancia para la economía al apoyar el desarrollo adecuado de la infraestructura pública, fortalecer la transparencia en la ejecución de recursos estatales y garantizar el cumplimiento de los fines del Estado. La existencia de múltiples oferentes con experiencia y capacidad técnica favorece escenarios de competencia, lo cual permite a las entidades públicas adelantar procesos contractuales eficientes, transparentes y orientados al cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad administrativa.

3.3.1. Producto Interno Bruto (PIB)

✓ PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	9 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PR} -III / 2024 ^{PR} -III	2025 ^{PR} / 2024 ^{PR}	2025 ^{PR} -III / 2025 ^{PR} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

✓ Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	10 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

✓ PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 5,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,2%. • Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,3%.
- Formación bruta de capital crece 0,5%. • Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 2,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Gasto de consumo final ²	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital ³	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Cuentas Nacionales Trimestrales (2025).

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	11 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

3.3.2. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

✓ Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,30% en comparación con noviembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,65%), Educación (7,36%), Salud (6,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,74%) y por último, Transporte (5,33%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,30%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,29%), Bienes y servicios diversos (4,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,50%), Prendas de vestir y calzado (2,00%), Información y comunicación (1,09%) y por último, Recreación y cultura (0,57%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,41	0,90	7,65	0,84
Educación	4,41	10,82	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,63	0,09	6,88	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,83	0,10	6,46	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,34	0,45	5,74	1,07
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,33	0,71
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,30	5,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,25	2,22	5,29	1,65
Bienes y servicios diversos	5,36	3,68	0,20	4,79	0,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,25	0,09	3,50	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,13	0,07	2,00	0,06
Información y comunicación	4,33	-1,01	-0,03	1,09	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,73	0,02	0,57	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,27 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

✓ Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

En noviembre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,03%), Vulnerables (0,04%), Clase media (0,07%), Ingresos altos (0,09%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,07%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,72%), Vulnerables (4,73%), Clase media (4,82%), Ingresos altos (4,88%) y, por último, Total nivel de ingresos (4,82%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,27%), Vulnerables (5,28%), Clase media (5,31%), Ingresos altos (5,29%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,30%).

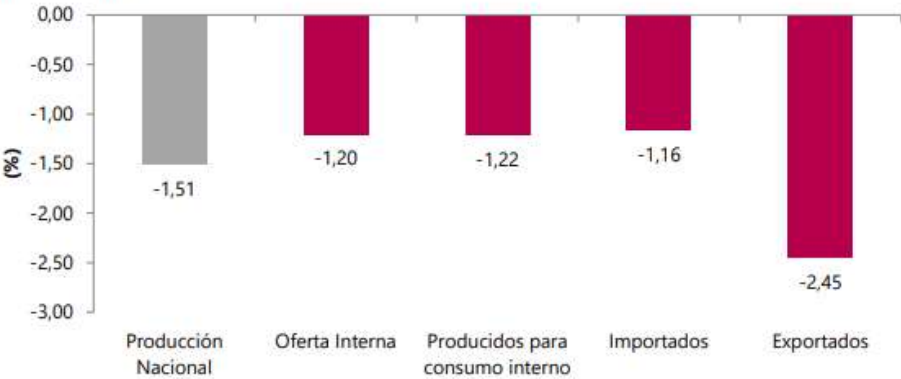
Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Noviembre 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,27	0,03	4,39	4,72	4,83	5,27
Vulnerables	0,23	0,04	4,35	4,73	4,78	5,28
Clase media	0,26	0,07	4,68	4,82	5,16	5,31
Ingresos altos	0,33	0,09	5,10	4,88	5,59	5,29
Total nivel de ingresos	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.3.3. Índice de Precios del Productor (IPP)

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Noviembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes**

El IPP de la producción nacional, en lo corrido de 2025 hasta noviembre presentó una variación de - 2,24% frente a diciembre de 2024.

**Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Noviembre 2025pr**

Índice	Variación % Noviembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024	2025	
	Nov 2024 / Dic 2023	Nov 2025 / Dic 2024	
Total Producción Nacional*	6,35	-2,24	-8,59
Producidos para consumo interno	4,83	0,50	-4,33
Exportados	10,99	-10,33	-21,32

Fuente: DANE-IPP

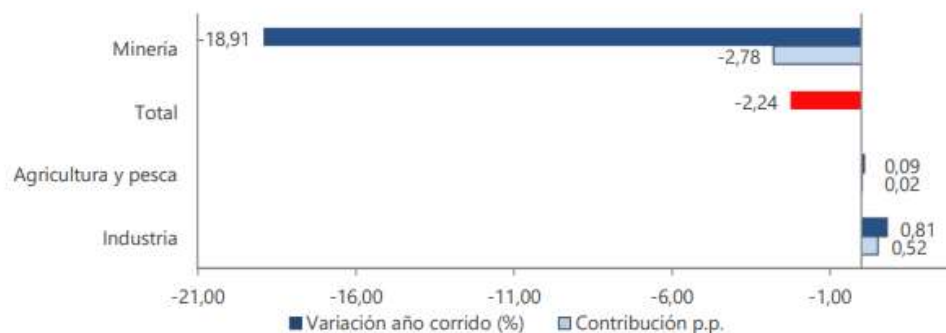
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2025 hasta noviembre, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Minería con -18,91%. Los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (0,09%) e Industria (0,81%) presentaron variaciones superiores a la media (-2,24%).

**Gráfico 3. Variación año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Noviembre 2025pr**



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en lo corrido del año, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-23,98%), Hulla, sin aglomerar (-15,73%) y Papas (-26,40%), que en conjunto restaron 3,17 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (25,03%), Ganado bovino (9,10%) y Gas natural licuado o en estado gaseoso (30,56%), que en conjunto aportaron 1,23 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	14 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

**Tabla 4. Variación año corrido del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Noviembre 2025pr**

Minería			
Variación -18,91%		Contribución -2,78 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	-23,98	-2,53
11010	Hulla, sin aglomerar	-15,73	-0,44
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	4,15	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	-13,79	0,00
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	-13,79	0,00
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	30,56	0,19
Agricultura, ganadería y pesca			
Variación 0,09%		Contribución 0,02 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
02111	Ganado bovino	9,10	0,19
01592	Yuca	99,05	0,17
01320	Cítricos	18,54	0,15
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-2,78	-0,14
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florales	-17,67	-0,15
01510	Papas	-26,40	-0,20
Industria			
Variación 0,81%		Contribución 0,52 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	25,03	0,85
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	7,72	0,17
23430	Productos de pastelería y tortas	7,02	0,10
23161	Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido	-8,54	-0,12
34700	Plásticos en formas primarias	-18,07	-0,13
33370	Otros Combustibles	-12,89	-0,15

Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

*Puntos porcentuales

- Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional presentó una variación de -1,45% comparado con noviembre de 2024.

**Tabla 5. Variación anual del IPP de Producción Nacional
Noviembre 2025pr**

Índice	Variación % Noviembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024	2025	
	Nov 2024 / Nov 2023	Nov 2025 / Nov 2024	
Total Producción Nacional*	4,80	-1,45	-6,25
Producidos para consumo interno	4,18	1,84	-2,34
Exportados	6,64	-10,95	-17,59

Fuente: DANE-IPP

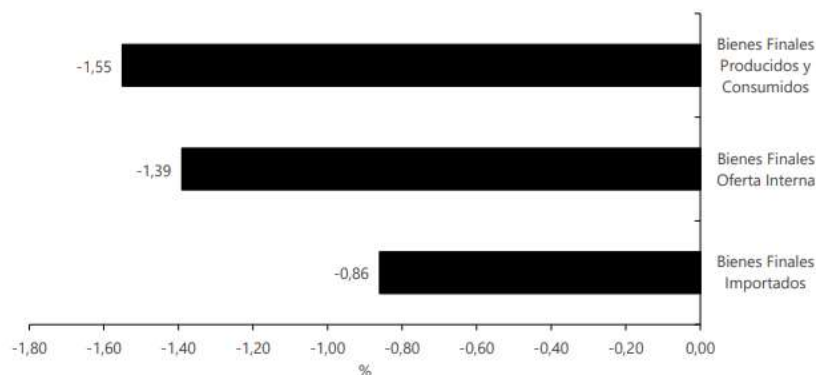
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- Variaciones mensuales de los Bienes Finales (Noviembre de 2025 frente a octubre de 2025)**

En el mes de noviembre, los precios de los bienes finales producidos y consumidos registraron una reducción de 1,55%, el IPP de los bienes finales de la oferta interna presentó una reducción de 1,39% y los precios de los bienes finales importados presentaron una reducción de 0,86%.

Gráfico 5. Variación mensual del IPP de los Bienes Finales
Noviembre 2025pr



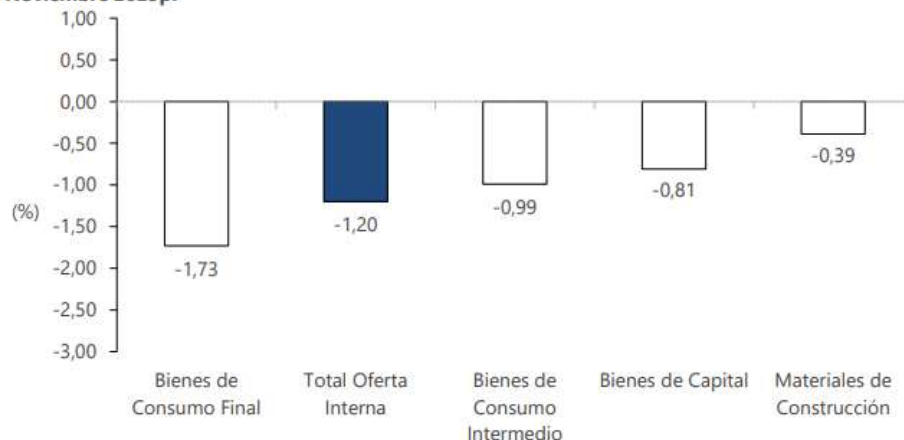
Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- Variación mensual por uso o destino económico (CUODE) (Noviembre de 2025 frente a octubre de 2025)**

Durante el mes de noviembre la mayor variación negativa se presentó en Bienes de Consumo Final (-1,73%), mientras que la menor variación negativa la presentó los Materiales de Construcción (-0,39%).

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES
Noviembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE (2025). Boletines técnicos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y del Índice de Precios del Productor (IPP)

✓ Evolución Por Subsector De Servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres con las variaciones negativas más representativas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

- **Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias**

En octubre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 17,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,7% y los salarios registraron un incremento de 9,7%, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

Total nacional

Octubre 2025^P

(Índice (ene 2022-oct 2025))	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
	Ingresos totales nominales	17,0	
	Ingresos por servicios prestados	17,1	16,9
	Ingresos por venta de mercancías	2,2	0,0
	Otros ingresos operacionales	45,9	0,1
Personal ocupado total*			
	Personal ocupado total	0,7	
	Permanente	0,0	0,0
	Temporal directo	5,9	2,2
	Agencias	13,3	0,2
	En misión	-3,8	-1,7
Salarios personal ocupado sin agencias			
	Salarios personal ocupado sin agencias	9,7	
	Salarios personal permanente	9,3	3,4
	Salarios temporal directo	12,1	3,6
	Salarios personal en misión	8,3	2,7

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 17,0%, que se explica por el incremento de 17,1% en los ingresos por servicios, de 45,9% en otros ingresos operacionales y de 2,2% en la venta de mercancías. En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,7%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 5,9% en el personal temporal directo y de 13,3% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal en misión registró una disminución de 3,8%. Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 9,7%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 12,1% en los salarios del personal temporal directo, de 9,3% en los salarios del personal permanente y de 8,3% en los salarios del personal en misión.

- **Educación superior privada**

En octubre de 2025, los servicios de educación superior privada registraron un crecimiento de 9,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,6% y los salarios registraron un aumento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024.

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	17 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Educación superior privada
Total nacional
Octubre 2025^P

Índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	9,5	
	Ingresos por servicios prestados	8,9	8,3
	Ingresos por venta de mercancías	20,1	0,1
	Otros ingresos operacionales	16,7	1,1
	Personal ocupado total*	-0,6	
	Permanente	0,0	0,0
	Temporal directo	-1,2	-0,7
	Agencias	0,5	0,0
	Salarios personal ocupado sin agencias	6,6	
	Salarios personal permanente	3,7	1,0
	Salarios temporal directo	8,1	1,3
	Docente hora cátedra	7,6	4,3

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 9,5%, que se explica por el incremento de 8,9% en los ingresos por servicios, de 16,7% en otros ingresos operacionales y de 20,1% en la venta de mercancías. En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,6%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 1,2% en el personal temporal directo. En contraste, se presentó un incremento el personal docente hora cátedra de 1,7% y de 0,5% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 7,6% en los salarios del personal docente hora cátedra, de 8,1% en los salarios del personal temporal directo y de 3,7% en los salarios del personal permanente.

- **Restaurantes, catering y bares**

En octubre de 2025, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 9,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,5% y los salarios registraron un incremento de 12,4%, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Restaurantes, catering y bares
Total nacional
Octubre 2025^P

Índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	9,1	
	Ingresos por servicios prestados	9,4	8,9
	Ingresos por venta de mercancías	14,1	0,5
	Otros ingresos operacionales	-31,9	-0,4
	Personal ocupado total*	-0,5	
	Permanente	3,4	2,0
	Temporal directo	-4,7	-1,8
	Agencias	-24,7	-0,8
	Salarios personal ocupado sin agencias	12,4	
	Salarios personal permanente	11,4	6,3
	Salarios temporal directo	13,3	6,1

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	18 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 9,1%, que se explica por el incremento de 9,4% en los ingresos por servicios y de 14,1% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 31,9%. En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,5%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 4,7% en el personal temporal directo y de 24,7% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal permanente presentó un incremento de 3,4%. Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 12,4%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 11,4% en los salarios del personal permanente y de 13,3% en los salarios del personal temporal directo.

3.3.4. Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el valor diario que indica cuántos pesos colombianos se necesitan para comprar un dólar estadounidense. Esta tasa es calculada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en el promedio ponderado de las operaciones reales de compra y venta de dólares efectuadas por intermediarios del mercado cambiario, siempre que estas transacciones tengan cumplimiento el mismo día. Su metodología está regulada por el Banco de la República (Circular Reglamentaria DODM-146) y otras normas aplicables

A. Comportamiento TRM – 2024 y 2025

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (2024–2026). Series históricas de la Tasa Representativa del Mercado – TRM. Metodología regulada por el Banco de la República (Circular Reglamentaria DODM-146).

Comportamiento reciente de la TRM

2024 (cierre del año)

- En 2024, la TRM comenzó alrededor de COP \$3.822 y cerró el año en niveles notablemente más altos respecto a enero, reflejando una depreciación acumulada del peso colombiano frente al dólar cercano al +15 % durante ese periodo (según datos históricos de la tasa de cambio promedio de 2024).
- El promedio anual de la TRM fue aproximadamente COP \$4.073, lo cual puede interpretarse como una leve mejora interanual comparado con 2023 (menor depreciación acumulada).
- La volatilidad fue alta: el peso se apreció en los primeros meses, pero luego enfrentó presiones bajistas hacia finales de año.

2025 (análisis anual y hasta fin de año)

- El año inició con una TRM de $\approx$ COP \$4.409 el 1 de enero de 2025 y cerró el 31 de diciembre de 2025 en torno a $\approx$ COP \$3.757 por dólar, lo que implica una revaluación anual del peso frente al dólar de alrededor de -14,8 % durante 2025.
- La TRM en varios momentos del año mostró fluctuaciones relevantes:
 - Durante abril–julio de 2025 se observaron niveles máximos próximos a COP \$4.400 en algunos días, reflejando depreciación temporal.
 - En el segundo semestre, especialmente hacia agosto y septiembre, el dólar promedió por arriba de los COP \$4.000, aunque con episodios de descenso y alzas puntuales.
 - El promedio anual de TRM en 2025 fue cercano a COP \$4.050, mostrando que en general el peso se fortaleció respecto a 2024 y con amplia volatilidad intra-anual.

Situación a comienzos de 2026

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	19 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

• A inicios de enero de 2026, la TRM se ha mantenido sustancialmente inferior a los niveles de apertura de 2025, cotizándose alrededor de COP 3.71–3.78 por dólar en los primeros días de enero según cotizaciones de mercado y promedios recientes.

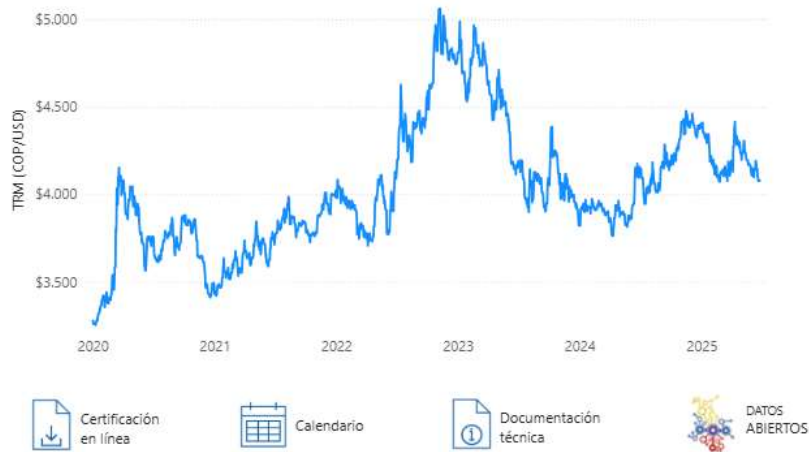
• Esto implica que la moneda local se ha apreciado adicionalmente en comparación con finales de 2025, continuando la tendencia de fortalecimiento observada durante la segunda parte del año anterior.

En la siguiente grafica de la Superintendencia Financiera se puede observar el comportamiento de nuestra moneda en los últimos cuatro años.

Información certificada el 20/06/2025

\$4.080,06
COP/USD
21/06/2025 24/06/2025
Vigencia desde Vigencia hasta

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2017
19 - PE - 14



La Tasa Representativa del Mercado (TRM) incide de manera indirecta en los procesos de contratación pública relacionados con la interventoría de proyectos de infraestructura, en la medida en que algunos componentes de los costos asociados a la prestación de este servicio dependen de bienes, insumos, herramientas tecnológicas y servicios especializados cuyo precio está vinculado al mercado internacional y a la cotización del dólar estadounidense. Si bien el objeto del presente proceso corresponde a la interventoría integral para el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico al proyecto denominado “Estudios, diseños y construcción del Centro de Convivencia Ciudadana ‘Paz a lo Bien’ Tipo I del municipio de El Doncello – Caquetá”, la variación de la TRM constituye un factor económico relevante para la estructura de costos del interventor.

1. Incremento en el costo por variación del dólar

Cuando la TRM presenta incrementos, el peso colombiano se deprecia frente al dólar, lo que puede encarecer la adquisición o actualización de software especializado para gestión de proyectos, licencias tecnológicas, equipos de medición, herramientas técnicas, sistemas de seguimiento y algunos insumos o servicios profesionales con componente importado. Esta situación puede generar un aumento en los costos operativos que deben asumir los proveedores del servicio de interventoría.

2. Transmisión de costos a precios finales

Las variaciones del tipo de cambio no siempre son absorbidas en su totalidad por los prestadores del servicio. En determinados escenarios, los incrementos en los costos derivados de la TRM pueden trasladarse parcial o totalmente a los valores ofertados, fenómeno conocido como transmisión cambiaria o *pass-through*, especialmente en contratos donde los márgenes de rentabilidad son ajustados y existen costos recurrentes asociados a tecnología, logística y soporte técnico especializado.

3. Exposición de proveedores dependientes de insumos y servicios importados

Los interventores pueden encontrarse expuestos a la volatilidad de la TRM debido a su dependencia de

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	20 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

herramientas tecnológicas, software de gestión, equipos técnicos especializados o servicios profesionales con componente importado, necesarios para el adecuado seguimiento técnico, financiero y administrativo de la obra. Esta exposición incrementa el riesgo económico ante variaciones abruptas del tipo de cambio, lo cual puede incidir en la estabilidad financiera del contrato.

4. Incidencia en costos operativos y de seguimiento técnico

La variación de la TRM impacta no solo los costos de equipos y licencias tecnológicas, sino también los gastos asociados a la operación de la interventoría, tales como servicios técnicos especializados, actualizaciones de software, adquisición de herramientas de control y determinados insumos cuya cadena de suministro depende del mercado internacional. Un incremento sostenido de la TRM puede generar presiones adicionales sobre estos costos durante la ejecución contractual.

5. Aplicación al proceso de interventoría integral

Para el presente proceso contractual, la Entidad reconoce que las variaciones de la TRM pueden influir indirectamente en los costos asumidos por el interventor, en razón de la posible dependencia de insumos, equipos o servicios con componente importado para el adecuado desarrollo de las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del proyecto. En consecuencia, el análisis de la TRM se considera un insumo relevante para la planeación contractual, en cuanto permite identificar riesgos económicos, comprender el comportamiento del mercado y adoptar decisiones orientadas a la eficiencia, sostenibilidad y adecuada ejecución del contrato.

3.1.6. Condiciones y tiempos de entrega

La entidad territorial requiere que los productos contenidos en el alcance del objeto del presente proceso deben ser entregados en lugar que indique el supervisor y en el plazo de ejecución del futuro contrato.

4. Aspecto legal

✓ Normatividad vigente aplicable al objeto

LEGALES	
REFERENTE NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Ley 1607 de 2012	"Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones"

DECRETOS	
REFERENTE NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Decreto 410 de 1971	"Por el cual se expide el Código de Comercio"
Decreto 624 de 1989	"Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales"

✓ Regulación aplicable a la actividad de los proveedores y compradores de manera particular

CONSTITUCIONALES	
REFERENTE NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia 1991	Artículos 2, 29, 90, 209, 267, 270, 273, 355.
LEGALES	
REFERENTE NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Ley 42 de 1993	"Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen".
Ley 80 de 1993	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	21 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

	Administración Pública”.
Ley 87 de 1993	“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
Ley 190 de 1995	“Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.
Ley 361 de 1997	“Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”
Ley 389 de 1997	“Por la cual se modifican los artículos 1036 y 1046 del Código de Comercio”
Ley 418 de 1997 (En especial artículos 90 a 95)	“Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”
Ley 489 de 1998	“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la C. P.N. y se dictan otras disposiciones”.
Ley 599 de 2000	“Por el cual se expide el Código Penal”.
Ley 610 de 2000	“Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías”.
Ley 617 de 2000	“Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan norma para la racionalización del gasto público nacional”.
Ley 678 de 2001	“Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición”.
Ley 715 de 2001	“Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.”
Ley 734 de 2002	“Por la cual se expide el Código Disciplinario Único”.
Ley 789 de 2002	“Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo”.
Ley 816 de 2003	“Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la Contratación Pública”
Ley 819 de 2003	“Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.
Ley 828 de 2003	“Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social”.
Ley 905 de 2004	“Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones”
Ley 996 de 2005	“Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	22 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

	Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones”
Ley 1150 de 2007	“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.
Ley 1238 de 2008	“Por medio de la cual se ordena la disposición gratuita de los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales para todos los efectos legales.”
Ley 1437 de 2011	“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”
Ley 1454 de 2011	“Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones”
Ley 1474 de 2011	“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
Ley 1508 de 2012	“Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones”
Ley 1527 de 2012	“Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones”
Ley 1551 de 2012	“Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios”
Ley 1563 de 2012	“Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones”
Ley 2069 de 2020	Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1. En el contexto nacional.

Para realizar el análisis de la demanda en el contexto nacional, la Entidad Territorial, acudió al portal web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, quien desarrolló el micrositio Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública MAE.

- **Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública MAE**

Para el estudio de la demanda en el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública MAE, de la ANCP-CCE, se tomaron como vigencias de referencia el periodo de las vigencias 2023, 2024 y 2025 del clasificador de bienes y servicios al cual pertenece el futuro contrato y la modalidad de contratación:



ALCALDIA MUNICIPAL

EL DONCELLO CAQUETÁ

Nit. 800095760-9

Código

Versión

Página

Fecha

DA

1.0

23 de 37

10-01-2020



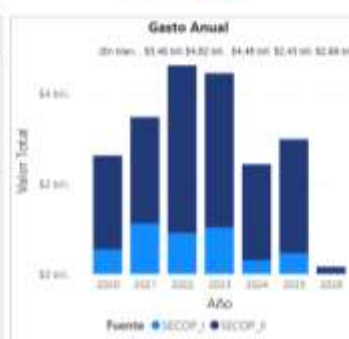
Libertad y Orden



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:

Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2025

Departamento de Entidad:

Todas

Nombre de Entidad (agregado):

* Ingrese el nombre en todo

Buscar



Seleccionar todo (En blanco)

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SIST...

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Plataforma:

SECCOP_1 SECCOP_2

Nombre de Entidad (plataforma):

* Ingrese el nombre en todo

Buscar

Seleccionar todo:

ALCALDIA MUNICIPAL DE MONALES CAUCA

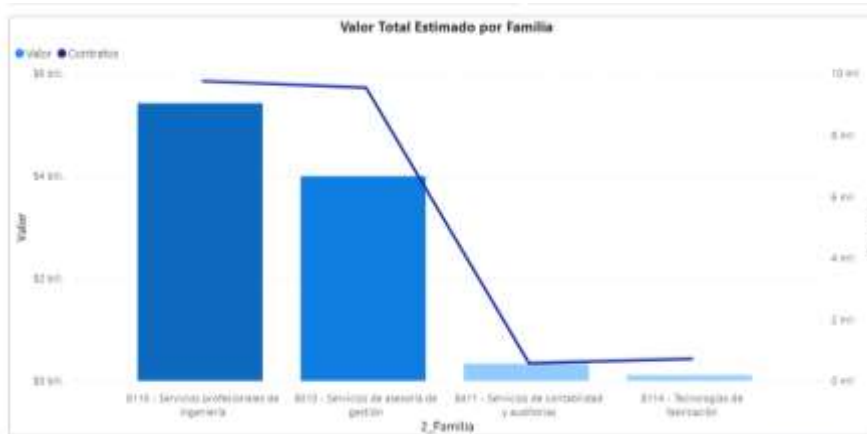
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGUAGA

APC COLOMBIA

CEINAC AVIACION

CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL AGRO...

CEINAC AVIACION



Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

B114 - Tecnologías de fabricación

B11415 - Control de calidad

B11415 - Manejo de cadena de suministro

B11415 - Planificación y control de producción

B11415 - Administración de instalaciones

B11415 - Servicios de investigación y desarrollo

B115 - Servicios de redacción

Valor contratado:

\$0 \$4.865.600.000.000

Modalidad de selección:

Competitiva

Encomienda

Directa

Extemporánea

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2023			2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
B110 - Servicios profesionales de ingeniería	4594	\$2.022.639.206.890	25,07%	2463	\$1.297.967.748.070	13,16%	2696	\$1.598.768.460.220	16,21%
B110 - Servicios de asesoría de gestión	4077	\$1.709.092.427.896	17,33%	2400	\$990.206.806.070	10,04%	3063	\$1.294.708.505.789	13,12%
B111 - Servicios de contabilidad y auditorías	232	\$178.117.956.155	1,81%	174	\$106.339.647.566	1,08%	170	\$50.931.918.548	0,52%
B114 - Tecnologías de fabricación	263	\$36.477.237.015	0,39%	296	\$36.634.664.963	0,37%	200	\$41.509.046.701	0,42%
Total	9166	\$4.448.826.907.958	45,09%	5293	\$2.431.048.918.174	24,64%	6129	\$2.986.737.833.258	30,26%

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4º Cll. 3º Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2023		2024		2025		Total			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	3,97%	2463	\$1.297.867.749.070	13,16%	2096	\$1.108.708.460.220	16,21%	8753	\$5.419.235.498.180	54,93%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	7,33%	2400	\$090.205.896.575	10,04%	3063	\$1.294.708.505.789	13,12%	8540	\$0.994.507.798.282	48,48%
8411 - Servicios de contabilidad y auditorías	81%	174	\$106.339.647.566	1,08%	170	\$00.931.918.548	0,52%	874	\$355.389.522.269	3,40%
8114 - Tecnologías de fabricación	39%	206	\$36.634.884.963	0,37%	200	\$41.309.048.701	0,42%	719	\$116.420.860.678	1,18%
Total	1,08%	5293	\$2.431.048.918.174	24,64%	6129	\$2.988.737.933.258	30,26%	20588	\$9.865.613.759.290	100,00%

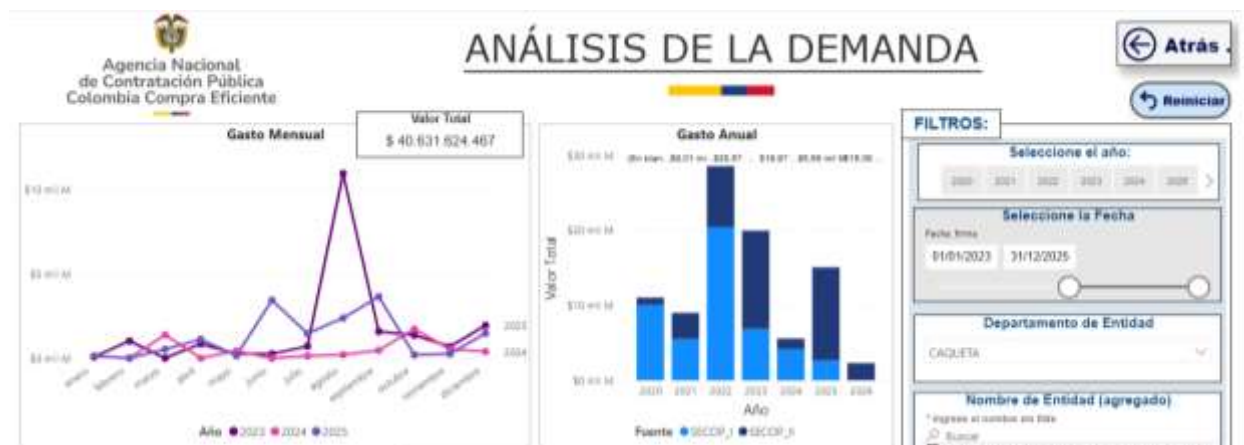


El MAE brinda de manera metodológica, que de acuerdo con los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, las entidades del sector nacional en el periodo entre las vigencias 2023, 2024 y 2025, en el clasificador de bienes y servicios al cual pertenece el futuro contrato, se han celebrado 20.588 contratos aproximadamente por un valor de 9.865 billones de pesos a nivel Nacional.

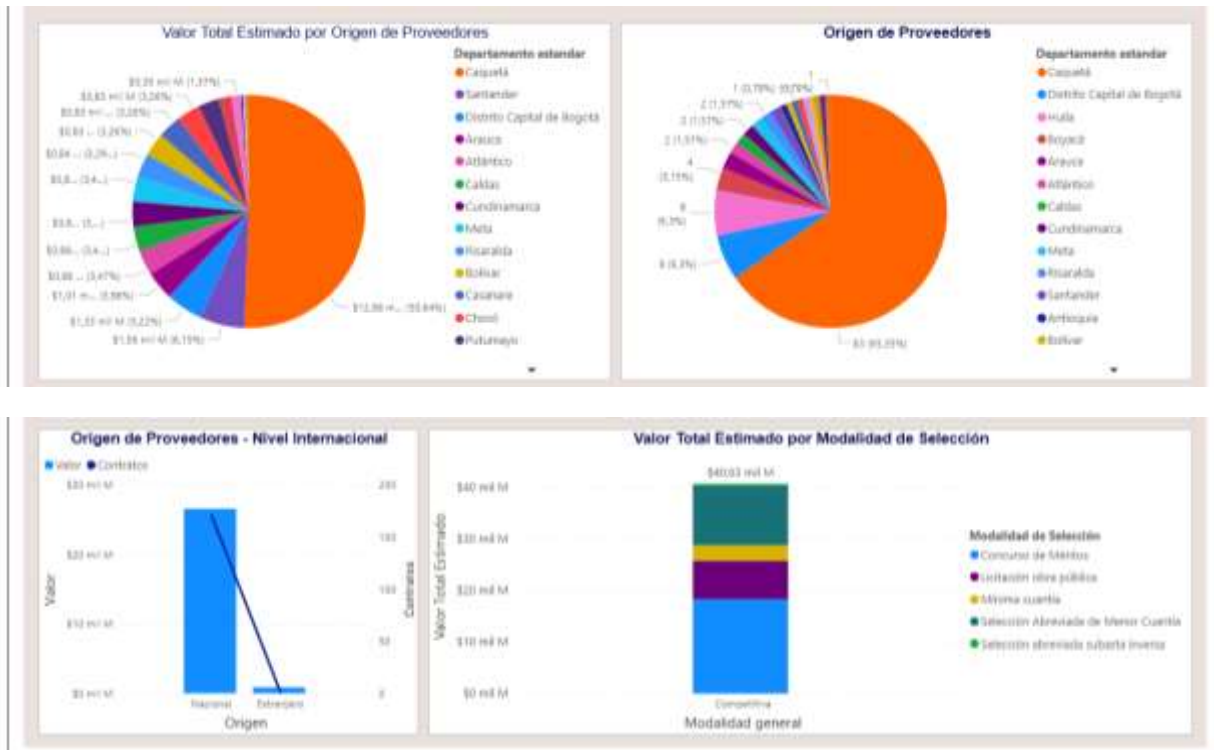
5.2. En el contexto departamental.

- Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública MAE

Para el estudio de la demanda en el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública MAE, de la ANCP-CCE, se tomaron como vigencias de referencia el periodo el periodo de las vigencias 2023, 2024 y 2025, clasificador de bienes y servicios al cual pertenece el futuro contrato, realizados en el departamento del Caquetá:







De acuerdo con la información contenido en el microsítio de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en el departamento del Caquetá en las vigencias 2023, 2024 y 2025, las Entidades públicas del Departamento han celebrado 216 actos contractuales por valor de más de 40 mil millones, en procesos clasificados UNSPSC del presente proceso.

La información de demanda y oferta corresponde a los reportes del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la Compra Pública – MAE, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2025), con base en los registros del SECOP I y II.

5.3. Contrataciones previas de la Entidad

Ítem	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
1	CM-003-2023	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	REALIZAR LA INTERVENTORIA FINANCIERA, TÉCNICA, JURIDICA Y PRESUPUESTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.	Caquetá : El Doncello	\$79.045.096,00

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ		Versión	1.0	
	Nít. 800095760-9		Página	27 de 37	
			Fecha	10-01-2020	

2	<u>CM-002-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	REALIZAR LA INTERVENTORIA FINANCIERA, TÉCNICA, JURIDICA Y PRESUPUESTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL ROSARIO, MUNICIPIO DE EL DONCELLO - CAQUETÁ	Caquetá : El Doncello	\$99.677.556,00
3	<u>CM-001-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	REALIZAR LA INTERVENTORA, FINANCIERA TÉCNICA Y PRESUPUESTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO MANTENIMIENTO Y M,MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA	Caquetá : El Doncello	\$134.832.232,00
4	<u>CM-002-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA TERCIAARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE DONCELLO A LA VEREDA LA ARENOSA, EN EL MUNICIPIO DE DONCELLO, DEPARTAMENTO CAQUETÁ"	Caquetá : El Doncello	\$1.073.142.602,00
5	<u>CM-001-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE	Caquetá : El Doncello	\$1.738.084.431,53

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ		Versión	1.0	
	Nít. 800095760-9		Página	28 de 37	
			Fecha	10-01-2020	

				LA GESTIÓN DEL RIESGO, PLANES DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y REVISIÓN Y AJUSTES DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, PUERTO RICO Y EL DONCELLO		
6	<u>CM-003-2021</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LP-004-2021 CUYO OBJETO ES "PRIMERA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO - CAQUETÁ	Caquetá : El Doncello	\$31.927.834,00
7	<u>CM-001-2021</u>	Concurso de Méritos Abierto	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO	Caquetá : El Doncello	\$1.221.839.486,22
8	<u>CM-001-2020</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DONCELLO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO ENTRE LAS VEREDAS EL CARMEN, EL TRIUNFO Y SANTA CRUZ, PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO - DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Caquetá : El Doncello	\$46.788.159,00

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	29 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

5.4. Histórico de contrataciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio.

Ítem	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
1	<u>CMA-028-2025</u>	Concurso de Méritos Abierto	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA AMAZONÍA RAP - AMAZONÍA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA"	\$66.015.572,00
2	<u>AM-CM-2025-001</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MILÁN	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED Y CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHÁ Y EL MUNICIPIO DE MILÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$71.722.574,00
3	<u>CMA-INTV-2023-004</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO, DE LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N° LP-2023-009 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL PARQUE DEL BARRIO HERNANDO TURBAY DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$61.343.776,73

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	30 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

4	<u>002-CMAB-2025</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$360.213.724,00
5	<u>CMA-001-2025</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE FRAGUA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO EN LA INSPECCIÓN YURAYACO EN SAN JOSÉ DEL FRAGUA CAQUETÁ	\$772.156.847,00
6	<u>CMA-003-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORELIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN ASFALTITA EN LAS VÍAS DEL BARRIO BOSQUES DE SOFIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA	\$49.022.176,00
7	<u>CMA-002-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORELIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LA VEREDA LA RAYA DEL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$802.663.794,00
8	<u>CMA-002-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE FRAGUA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION CON MONTAJE DE SUBESTACIONES TIPO	\$837.252.582,00

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4º Cll. 3º Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	31 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

				POSTE PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.”	
9	<u>AM-CM-2023-005</u>	Concurso de Méritos Abierto	AQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MILÁN	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE PERMITA LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MILÁN, CAQUETÁ”	\$309.058.293,00
10	<u>CMA-002-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE CAGUÁN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA, SKATEPARK, CUBIERTA, GRADERIAS, CERRAMIENTO Y ZONA DE PARQUEO EN EL BARRIO VILLA FERRO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”	\$177.300.000,00

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1. DETERMINACION DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES:

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 que establece el deber que tienen Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función de tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Por su parte, conforme lo mandado por la ley 2069 de 2020 e gobierno nacional reglamento y determino el alcance de dicha participación a través del decreto 1860 de 2021 adicionando al decreto 1082 de 2015 el artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas a través de los cuales definió la forma en que las entidades deben garantizar al acceso y participación al sistema de compras públicas tanto de la MiPymes. Desde 2023 hasta la actualidad, en el departamento del Caquetá se han suscrito 179 contratos públicos por un total de 28 070 millones de pesos, involucrando a 84 proveedores distintos. Este nivel de contratación refleja un esfuerzo significativo de inversión regional, con múltiples actores participando, lo cual contribuye a un proceso más transparente, competitivo y distribuido.

La diversidad de oferentes sugiere una estructura de mercado más abierta y menos concentrada, lo que favorece la inclusión de proveedores locales y pymes. Esta pluralidad también fortalece la fiscalización social y técnica sobre los procesos contractuales.

La herramienta de análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente permite segmentar por entidad contratante, tipo de bien o servicio, año y tamaño del proveedor, lo que facilita la evaluación de

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	32 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

indicadores clave como número de oferentes por proceso, tiempo promedio de adjudicación y porcentaje de contratos modificados. (Colombia C. E., Analisis Oferta, 2025)

La muestra de posibles oferentes nos permite indagar sobre la capacidad financiera del sector en nuestra región razón por la cual con fundamento en la guía de Colombia compra eficiente hacemos uso de las herramientas de la estadísticas y de los métodos sugeridos para identificar dentro del sector algunos indicadores financieros, de organización y de experiencia que harán parte de los requisitos habilitantes de los estudios previos para alcanzar la concurrencia de los posibles oferentes con experiencia observados a través de la investigación realizada en el SECOP relacionada.

Según consulta en el Registro Único Empresarial RUES, desde el año 2017 a junio de 2025 existen 2.960.396 matrículas inscritas en las diferentes cámaras de comercio.

1.2 - Tabla Cantidad de inscripciones - Detalle Año y Mes

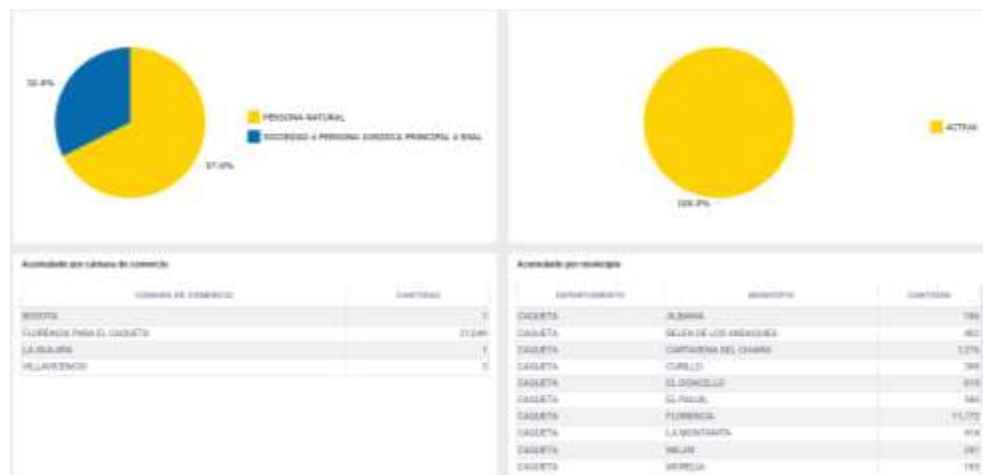
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-Octubre	Mes / Record Count
2020	38.625	37.826	25.418	4.490	14.988	31.061	34.979	27.379	34.582		323.465
2019	33.386	38.800	38.327	32.675	33.390	27.945	32.578	30.562	28.780		257.171
2018	32.140	34.212	33.554	31.674	31.295	27.674	29.079	30.784	28.929		343.992
2017	35.218	34.365	36.515	29.572	29.613	28.615	29.267	31.519	28.632		337.756
Total	291.718	326.018	325.055	347.449	259.619	347.821	345.972	348.300	345.919	21	2.960.396

1.3 - Tabla Cantidad de inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Mes / Total
Persona Natural	2025	23.835	23.534	26.019	22.054	21.089	14.180	-	-	132.690
	2024	23.611	26.174	22.844	24.885	22.215	18.358	22.030	20.420	238.310
	2023	24.385	25.904	26.326	21.161	23.548	21.061	19.967	21.455	245.467
	2022	23.971	27.721	31.562	24.864	24.737	22.906	20.231	26.253	274.257
	2021	23.657	38.670	33.079	22.048	19.484	20.606	23.090	28.313	268.596
Total	2020	27.589	38.185	18.500	3.480	12.232	24.932	27.269	20.578	343.033
	Total	291.718	326.018	325.055	347.449	259.619	347.821	345.972	348.300	2.960.396

De las cuales 2.776.599 corresponden a micro empresas, 57.597 son empresas pequeñas y 5.826 son empresas medianas, es decir que del total de empresas con matrícula inscritas desde 2017 a la fecha en Colombia el 95,93% pertenecen a MIPYMES.

De igual manera, para el departamento del Caquetá, según las cifras del RUES hay 21,054 matrículas activas. Distribuidas así:



	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	33 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

Entre ellas, 21.661 pertenecen a micro empresas, 218 son empresas pequeñas y 37 son empresas medianas.

Por su parte, conforme lo mandado por la ley 2069 de 2020 e gobierno nacional reglamento y determino el alcance de dicha participación a través del decreto 1860 de 2021 adicionando al decreto 1082 de 2015 el artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas a través de los cuales definió la forma en que las entidades deben garantizar al acceso y participación al sistema de compras públicas tanto de la MiPymes.

Fuente: Registro Único Empresarial y Social – RUES (2025) y Confecámaras. Estadísticas empresariales nacionales y departamentales.

7. ANALISIS FINANCIERO.

Los requisitos específicos establecidos por el municipio de El Doncello, Caquetá, para este proceso de contratación, se verificaron en la plataforma RUES (<https://www.rues.org.co/RUP>) y en la página Web de la cámara de comercio de Florencia para el Caquetá. <https://www.ccflorencia.org.co/>. Encontrando 16 proveedores, entre personas jurídicas y personas naturales, en el Departamento.

7.1. Capacidad Financiera

Para establecer los indicadores financieros y capacidad que tiene un proponente para desempeñar sus obligaciones de corto plazo y está definido por el decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera:

Para realizar este análisis financiero se determina que los indicadores financieros requeridos para fomentar la participación de MiPymes (micro, pequeñas y medianas empresas) y no MiPymes en un proceso, es importante identificar aquellos indicadores clave que permitan evaluar la salud financiera, la sostenibilidad, y el potencial de crecimiento de las empresas.

Ítem	NIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LIQ.	END	RCI	RP	RA
1	900173397	SERVIAGRO WORLD MOTORS S.A.S	3,07	0,7	0,23	0,02	0
2	901159195-1	INGENIERIAS MONACO ZOMAC S.A.S.	36,39	0,04	118,52	0,14	0,13
3	800112214 2	BIG PASS S.A.S.	1,12	0,85	INDT	0,07	0,01
4	800140959 - 1	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	3,23	0,72	0,98	0,11	0,03
5	900629470-4	J.O.L. INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	1,89	1,54	3,66	0,14	0,06
6	900397839-0	COMPAÑIA DSIERRA SAS	1,37	0,68	3,6	0,07	0,15
7	1117512124-8	ADAIME QUINTERO CRISTIAN YESID	13,48	0,07	101,04	0,19	0,18
8	901358645-6	GRUPO EMPRESARIAL PARA LA AMAZONIA ZOMAC SAS	19,93	0,25	204,32	0,46	0,34
9	830129823-1	ELISEO URREGO E HIJOS S.A.S.	1,16	0,58	1,76	0,7	0,14
10	800130426 - 3	G Y J FERRETERIAS S. A	1,47	0,4	4,64	0,05	0,09
11	890932389 - 8	TERNIUM COLOMBIA S.A.S.	1,21	0,42	-2,47	0,13	0,07
12	830049344-1	SEÑAL SAS	1,8	0,68	1,16	0,56	0,03
13	901504259 - 2	HOLDING SAS	2,8	0,34	1756,35	0,18	0,24
14	94074784-5	HECTOR HERNANDO JIMENEZ MORALES	14,64	0,1	33,69	0,21	0,19
15	807004467-1	MUÑOZ Y CIA S.A.S.	1,57	0,73	INDT	0,68	0,5

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	34 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

16	901079624-4	GRUPO CONTAGRO S.AS	23,08	0,04	108,72	0,22	0,21
----	-------------	---------------------	-------	------	--------	------	------

7.1.1. Metodología estadística

Teniendo en cuenta la muestra calculada, los factores estadísticos de indicadores financieros y organizacionales resultantes, son:

PROMEDIO	8,01	0,51	166,87	0,25	0,15
MEDIANA	2,35	0,50	4,15	0,18	0,14
MEDIA PODADA	8,01	0,51	166,87	0,25	0,15
DESVIACIÓN ESTANDAR	10,54	0,39	461,93	0,23	0,13

Para realizar este análisis financiero se determina que los indicadores financieros requeridos para fomentar la participación de MiPymes (micro, pequeñas y medianas empresas) y no MiPymes en un proceso, es importante identificar aquellos indicadores clave que permitan evaluar la salud financiera, la sostenibilidad, y el potencial de crecimiento de las empresas.

7.1.2. Capacidad Financiera

Así las cosas, los indicadores financieros requeridos en el presente proceso de selección son:

A. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los Proponentes.

Los proponentes, personas naturales o jurídicas, que acrediten la condición de Mipyme, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, destaca que estas empresas deben cumplir con indicadores financieros específicos. Estos indicadores se evaluarán teniendo en cuenta el índice más bajo de la muestra de posibles proveedores, lo que asegura una medición ajustada a las capacidades de las Mipymes. Esta normativa busca promover la participación de las Mipymes en procesos de contratación mediante la adaptación de los requisitos financieros a su realidad, fomentando la competitividad y equidad en dichos procesos, probará los siguientes indicadores:

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
Indicador de liquidez	Igual o Mayor	$\geq 1,1$
Indicador de endeudamiento	Igual o Menor	$\leq 0,65$
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual	$\geq 1,5$
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	Mayor o igual	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	35 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores financieros determinados mediante el método de Mediana así:

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
Indicador de liquidez	Igual o Mayor	$\geq 1,2$
Indicador de endeudamiento	Igual o Menor	$\leq 0,65$
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual	$\geq 1,5$
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual	$\geq 0,03$
Rentabilidad del activo	Mayor o igual	$\geq 0,02$

Los indicadores de capacidad financiera se utilizan para evaluar la salud financiera de los proponentes mediante su liquidez y nivel de endeudamiento. Estos indicadores permiten determinar si un proponente puede cumplir con el contrato de manera oportuna y eficiente.

La capacidad financiera requerida debe ser adecuada al tipo y valor del contrato, y la entidad contratante debe definir estos requisitos con base en su conocimiento del sector y de los posibles oferentes. Para más detalles, se puede consultar la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en el sitio web (<https://www.colombiacompra.gov.co/manuales>).

8. ASPECTO REGULATORIO

8.1. Proceso de selección de contratistas

- Modalidad de selección:** La escogencia del contratista en el presente proceso contractual se efectuará con arreglo a la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, por tratarse de la contratación de una interventoría integral para el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico de un proyecto de infraestructura pública.
- Justificación:** Para el presente proceso contractual se aplicará la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, toda vez que el objeto a contratar corresponde a servicios de consultoría e interventoría, los cuales, por su naturaleza intelectual, técnica y especializada, deben ser seleccionados con base en criterios de calidad, experiencia, idoneidad y capacidad técnica del proponente.
- Fundamentos jurídicos:**

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, establece que: “La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...)

3. Concurso de méritos. Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación.”

El presente proceso se encuentra reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen las reglas aplicables al Concurso de Méritos Abierto.

9. ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	36 de 37	
		Fecha	10-01-2020	

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

De conformidad con las reglas para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable, publicado por Colombia Compra Eficiente denominado Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-14, publicada en la página web de www.colombiacompra.gov.co, se encuentra que los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes son los siguientes:

ESTADO		LEY
Alianza Pacífico ¹	Chile	Ley 1746 de 2014
	México	
	Perú	
Canadá		Ley 1363 de 2009
Chile		Ley 1189 de 2008
Corea		Ley 1747 de 2014
Costa Rica		Ley 1763 de 2015
Estados AELC ²		Ley 1372 de 2010
Estados Unidos		Ley 1143 de 2007
México		Ley 172 de 1994
Triángulo Norte ³	El salvador	Ley 1241 de 2008
	Guatemala	
	Honduras	
Unión Europea ⁴		Ley 1669 de 2013

De conformidad con las reglas para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable, publicado por Colombia Compra Eficiente denominado Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-14, publicada en la página web de www.colombiacompra.gov.co, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–. El presente proceso se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015:

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	\$1.091.804.264	No	No
	México	No	-	-	-
	Perú	Si	\$ 1.091.804.264	No	No
Canadá		No	-	-	-
Chile		Si	\$1.091.059.175	-	-

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Corea		Si	\$1.091.000.000	-	-
Costa Rica		Si	\$1.091.059.175	No	No
Estados Unidos		Si	\$1.940.398.620	-	-
Estados AELC		Si	\$1.131.227.573	No	No
México		No	\$1.627.376.299	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	No	-	-	-
	Guatemala	Si	No	Si	-
	Honduras	No	-	-	-
Unión Europea		Si	\$1.131.227.573	No	No
Reino Unido		Si	\$1.091.059.175	-	-

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, la Entidad concederá trato nacional a los proponentes de los Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional, por reciprocidad recibirán este trato.

10. FUENTES Y REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (2025). *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – G-EES-03*.
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (2025). *Modelo de Abastecimiento Estratégico para la Compra Pública – MAE*.
- Banco de la República. (2025). *Informe de Política Monetaria e Inflación*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). *Cuentas Nacionales Trimestrales*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). *Boletines técnicos IPC e IPP*.
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2024–2026). *Series históricas de la Tasa Representativa del Mercado – TRM*.
- Registro Único Empresarial y Social – RUES. (2025). *Estadísticas empresariales*.
- Confecámaras. (2025).

Dado en el municipio de El Doncello Caquetá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

PRESENTÓ		CARGO	FIRMA
KASSANDRA OROZCO	ANDREA	Secretaria de Planeación y de las Tic's	ORIGINAL FIRMADO